

Santiago, 3 de diciembre de 2018
GG/304/18

Señor
MARIO FARREN RISOPATRÓN
Superintendente
Superintendencia de Bancos e
Instituciones Financieras
Presente

Ref.: Suscripción acciones y otro.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, encontrándome debidamente facultado, por medio de la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial de Banco Falabella (el “Banco”), lo siguiente:

1. Con esta misma fecha, el accionista Desarrollos Inmobiliarios SpA, comunicó mediante carta enviada al gerente general del Banco su renuncia al derecho de opción preferente para suscribir la totalidad de las acciones emitidas por el Banco, a las que tendría derecho, con cargo al aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 18 de junio de este año.
2. El directorio del Banco, en sesión celebrada con esta misma fecha, de acuerdo con las facultades conferidas por la junta extraordinaria de accionistas del Banco celebrada con fecha 18 de junio de este año, acordó la colocación de 2.917.683 nuevas acciones de pago emitidas por el Banco con cargo al aumento de capital señalado en el numeral precedente, en forma directa al accionista Falabella Inversiones Financieras S.A., al precio de \$82.257,05 por acción, correspondiente a la totalidad de las acciones emitidas con cargo a dicho aumento de capital.
3. La suscripción de las acciones por parte de Falabella Inversiones Financieras S.A. se realizó mediante un contrato de suscripción y pago de acciones celebrado con el Banco con esta misma fecha.
4. Con esta misma fecha, el Banco suscribió y pagó 44.084.560 acciones de pago de la sociedad Promotora CMR Falabella S.A. (“CMR”), emitidas con cargo al aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas de dicha sociedad celebrada con fecha 12 de julio de este año. Producto de lo anterior, el Banco pasó a ser matriz de CMR, completando el proceso de integración propuesto entre el Banco y CMR, en virtud del cual, CMR tendrá la calidad de

sociedad de apoyo al giro bancario del Banco, de acuerdo a lo autorizado por esta Superintendencia con fecha 9 de octubre de 2018.

5. Con esta misma fecha, don Benoit de Grave presentó su renuncia indeclinable al cargo de Gerente General del Banco, la cual se hará efectiva a partir de esta misma fecha, para asumir nuevas funciones dentro de Falabella Financiero. Al respecto, el directorio del Banco aceptó su renuncia y acordó designar a don Alejandro Arze Safián, como su nuevo Gerente General, quien desempeñará el cargo a partir de esta misma fecha, con efecto inmediato.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



ALEJANDRO ARZE SAFIAN
Gerente General
BANCO FALABELLA

c.c.:
Comisión para el Mercado Financiero
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores